

## Se manifiestan vecinos de Paraje Nuevo en Palacio de Amatlán

Por Amada Contreras Castro Amatlán de los Reyes, Ver., 23 de noviembre del 2015— Cansados de la contaminación que genera la planta recicladora de aceite ubicada en la localidad Paraje Nuevo, vecinos del lugar llegaron a manifestarse esta mañana al Palacio Municipal, para exigir el cierre de la compañía.

Los inconformes fueron recibidos por el presidente municipal, Miguel Ángel Castro Rosas, ante quien entregaron un documento donde solicitan su intervención para clausurar la planta. En el escrito señalan que la planta de hidrocarburos sigue emitiendo olores fetidos y despidiendo gases que resultan nocivos para la salud de los habitantes, así como contaminación de cuerpos de agua, por lo que no es factible que siga operando dentro del poblado, y exigieron la revocación de uso de suelo. Además, señalaron que la empresa rompió el dialogo, ya que luego de una denuncia que presentaron en días pasados ante la Procuraduría General de la República (PGR), la compañía denunció a dos mujeres del grupo inconforme. Por tal motivo, pidieron que en sesión de Cabildo se analice la propuesta del cierre de la planta recicladora. Ante eso, el presidente municipal Miguel Ángel Castro Rosas, explicó que ante las inconformidades de los vecinos, ha enviado dos oficios a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa). Uno de los oficios, con fecha 10 de noviembre, se expuso ante la dependencia, que los vecinos habían bloqueado la entrada de la "Compañía Recicladora de Hidrocarburos, S.A. de C.V.", inconformes por el funcionamiento de la compañía, ya que causa malestar y problemas a la salud de las personas, por las emanaciones de olores y gases químicos, lo que causa mareos y vómito en menores y adultos. Las autoridades aceptaron que turnarán la demanda ciudadana ante las instancias competentes y ofrecieron apoyo legal para las dos mujeres denunciadas por al empresa recicladora y que ayer fueron



# EL INFORMANTE

de Veracruz

citadas a declarar, para que recibieran el respaldo jurídico del Ayuntamiento, como parte de la atención municipal.